



IVC-EP-016-2024  
Manizales, 29 de enero de 2024

Señor,  
Anonimo (Accionante)  
S.G

**Asunto: Respuesta de queja acerca de invasión del espacio público. GED N° 92953-2023**

Cordial saludo.

En relación a la solicitud de la referencia, me permito informarle que siendo las 10:58 am, del día 25 de Enero de 2024, funcionarios adscritos a la Inspección de Vigilancia y Control de Espacio Público, se dirigieron al lugar de la queja donde fueron atendidos por el señor **CLARET ANTONIO VELASQUEZ** identificado con número de cédula **10.265.614** propietario de la caseta construida encima del andén con **Cra 48E N° 11-10 en el Barrio San Sebastián**, quien manifiesta que no tiene de que vivir ya que es una persona de la tercera edad, logrando verificar que no cuenta con el respectivo permiso de ocupación de Espacio Público para ventas informales según lo establecido en el Acuerdo 443-1999.

El ciudadano en mención fué citado a la inspección de vigilancia y Control de Espacio Público con el fin de iniciar procedimiento abreviado de acuerdo con lo establecido en el Artículo 223 de la Ley 1801-2016.

Se anexa evidencia fotográfica.



Cordialmente,



## SECRETARÍA DE GOBIERNO

**IVC-EP-016-2024**

Manizales, 29 de enero de 2024

OSCAR FERNANDO PINEDA JIMENEZ  
PROFESIONAL UNIVERSITARIO  
INSPECCIÓN DE VIGILANCIA Y CONTROL DEL ESPACIO PÚBLICO  
SECRETARÍA DE GOBIERNO



-2024-119

92953-2023

Manizales, viernes 02 de febrero de 2024

Señor

**ANONIMO**

sin direccion

Manizales

**Asunto: Respuesta PQR 92953-2023**

De acuerdo con la solicitud realizada por usted:

ALFRENTE DE LOS APATOS BLOQUE 7 BARRIO SAN SEBASTIAN HAY UNA CASETA QUE HICIERON ENCIMA DEL ANDEN Y ALFRENTE DE ESE OTRO ANDEN SALE UNA SRA CON UNA SOMBRILLA , QUE VENDEN FRUTA QUE NO DEJA PASAR LAS PERSONAS

Nos permitimos informarle lo siguiente:

De la manera más atenta, el funcionario Oscar Fernando Pineda Jiménez de la Secretaría del Interior, da respuesta a su solicitud mediante el oficio IVC-EP-016-2024-92953 el cual se adjunta para su conocimiento y fines pertinentes

Proyectó respuesta:

OSCAR FERNANDO PINEDA JIMENEZ

Secretaría del interior

Cordial saludo,

**Alcaldía de Manizales**